CONTRATO Nº 02 /2023

CONTRATO DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y LA FIRMA "IOCON S.R.L"

Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,** con RUC 80007878-0, domiciliada en la calle Tacuary Nº 1597 esquina Blas Garay, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura, con Cédula de Identidad N° 612.997, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **"IOCON S.R.L",** con RUC Nº 80017169-1, domiciliada en la calle Monseñor Maricevich N° 971, de la ciudad de Fernando De la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. MANUEL ALEJANDRO ARTUNDUAGA ALARCÓN,** con Cédula de Identidad N° 3.605.414, en su carácter de Representante Legal de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado a **Contratación Directa Nº 02/2023, ID Nº 424094 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, conforme a los requisitos y condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa y de las siguientes cláusulas del contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424094.

La continuidad de la presente Contratación objeto de esta Licitación en el Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley de Presupuesto y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente. (Art. 14 de la Ley Nº 2051/03).

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a **Contratación Directa Nº 02/2023, ID Nº 424094 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS",** convocado por el Consejo de la Magistratura. La adjudicación fue realizada realizada según **Resolución CM N° 15/2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE N° 1** asciende a la suma de G. 7.000.000.- (guaraníes siete millones), y el monto máximo a G. 14.000.000.- (guaraníes catorce millones).

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE N° 2** asciende a la suma de G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), y el monto máximo a G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE N° 3** asciende a la suma de G. 3.000.000.- (guaraníes tres millones), y el monto máximo a G. 6.000.000.- (guaraníes seis millones).

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE N° 4** asciende a la suma de G. 4.000.000.- (guaraníes cuatro millones), y el monto máximo a G. 8.000.000.- (guaraníes ocho millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIO.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Servicios requeridos

Mantenimiento y reparación con provisión de repuestos y puesta en funcionamiento según necesidad, de los siguientes equipos de fotocopiadoras e impresoras láser:

1. **LOTE N° 01 "FOTOCOPIADORAS BROTHER**
2. **LOTE N° 02 "IMPRESORAS LASER HP**
3. **LOTE N° 03 "IMPRESORAS LASER SAMSUNG**
4. **LOTE Nº 04 "IMPRESORAS LEXMARK MX410de**

El proveedor deberá contar indefectiblemente con el ***servicio de retiro*** de equipos permanente para todas las fotocopiadoras de la Institución, en ningún caso correrá por cuenta de la contratante el traslado de los equipos a ser reparados hasta el taller de la empresa adjudicada.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Los equipos que requieran de mantenimientos y/o reparaciones que no sean de alta complejidad, deberán ser reparados dentro de la Institución, para lo cual la firma adjudicada enviará a sus técnicos.

El proveedor dispondrá de hasta un máximo de 2 (dos) días hábiles, contados a partir desde el día siguiente al de la solicitud de servicio, para hacer llegar a la Dirección de TIC el presupuesto correspondiente para cada reparación, desde la comunicación del pedido del servicio por parte del Administrador de Contrato conforme a los precios establecidos en el Contrato para cada ítem, condición necesaria para la emisión de la Orden de Servicio.

Si los servicios requieren la indisponibilidad de los equipos por más de 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de las respectivas órdenes de servicio, el Proveedor deberá proporcionar 1(un) equipo en reemplazo de igual o mejor característica, en comparación al equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo.

El proveedor deberá realizar los servicios de mantenimientos y/o reparaciones menores de las fotocopiadoras con la provisión de ***repuestos originales de la marca de los equipos, los cuales deberán contar con una garantía mínima de 4*** **meses,** con la mayor eficiencia y en el menor tiempo posible de acuerdo a la necesidad de cada servicio.

El oferente debe presentar por escrito, informe técnico de los servicios realizados conforme a cada Orden emitida por la contratante, que será verificado por el Administrador del Contrato.

El proveedor responderá por la garantía del servicio prestado y los repuestos sin cargo alguno para la Institución.

Toda gestión deberá ser realizada mediante la Dirección de TIC de la Contratante, sita en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, ciudad de Asunción, "Edificio Consejo de la Magistratura"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
LOTE 1 - FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS BROTHER							
81111812-001		**Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras Brother DCP-8080DN**					
1.0		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
2.0		Provisión y cambio Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.1		Provisión y cambio Rodillo de presión (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
3.0		Provisión y cambio de Rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
3.1		Provisión y cambio de Rodillo de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

4.0		Provisión y cambio de Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
4.1		Provisión y cambio de Rodillo magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
5.0		Provisión y cambio de Cable flat	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
5.1		Provisión y cambio de Cable flat (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
6.0		Provisión y cambio de Rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
6.1		Provisión y cambio de Rodillo de registro (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.250
7.0		Provisión y cambio de Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
7.1		Provisión y cambio de Rodillo de arrastre de papel (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
8.0		Provisión y cambio de Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	97.500	97.500
8.1		Provisión y cambio de Rodillo de separación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
9.0		Provisión y cambio de Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	97.500	97.500
9.1		Provisión y cambio de Rodillo de alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	198.750	198.750
10.0		Provisión y cambio de unidad de imagen	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
10.1		Provisión y cambio de unidad de imagen (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	937.500	937.500
11.0		Provisión y cambio de unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
11.1		Provisión y cambio de unidad de fusor (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	637.500	637.500
12.0		Provisión y cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
12.1		Provisión y cambio de película de unidad reveladora (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
13.0		Provisión y cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
13.1		Provisión y cambio de cuchilla (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	138.750	138.750

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

14.0		Provisión y cambio de rodillo de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
14.1		Provisión y cambio de rodillo de película de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	176.250	176.250
15.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
15.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**6.675.000**
81111812-001		**Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras Brother DCP-L5600DN**					
1.0		Provisión y cambio de Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Provisión y cambio de Unidad de cilindro (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
2.0		Provisión y cambio Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.1		Provisión y cambio Rodillo de presión (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
3.0		Provisión y cambio de Rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
3.1		Provisión y cambio de Rodillo de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
4.0		Provisión y cambio de Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
4.1		Provisión y cambio de Rodillo magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
5.0		Provisión y cambio de Cable flat	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
5.1		Provisión y cambio de Cable flat (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
6.0		Provisión y cambio de Rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
6.1		Provisión y cambio de Rodillo de registro (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.250
7.0		Provisión y cambio de Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
7.1		Provisión y cambio de Rodillo de arrastre de papel (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
8.0		Provisión y cambio de Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	97.500	97.500
8.1		Provisión y cambio de Rodillo de separación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

9.0		Provisión y cambio de Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	97.500	97.500
9.1		Provisión y cambio de Rodillo de alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	198.750	198.750
10.0		Provisión y cambio de unidad de imagen	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
10.1		Provisión y cambio de unidad de imagen (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	937.500	937.500
11.0		Provisión y cambio de unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
11.1		Provisión y cambio de unidad de fusor (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	637.500	637.500
12.0		Provisión y cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
12.1		Provisión y cambio de película de unidad reveladora (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
13.0		Provisión y cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
13.1		Provisión y cambio de cuchilla (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	138.750	138.750
14.0		Provisión y cambio de rodillo de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
14.1		Provisión y cambio de rodillo de película de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	176.250	176.250
15.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
15.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**6.675.000**
LOTE 2 - IMPRESORAS LASER HP							
81111812-002		**Mantenimiento y Reparación de impresora Láser HP LASERJET P 2055D**					
1.0		Fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
2.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
2.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
3.0		Rodillos de Recogida	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
3.1		Rodillos de Recogida (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.250
4.0		Rodillo de Transferencia	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

4.1		Rodillo de Transferencia (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
5.0		Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.1		Rodillo de Presión (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
6.0		Rodillo Magnético	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6.1		Rodillo Magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
7.0		Engranajes varios	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
7.1		Engranajes varios (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
8.0		Tarjeta Lógica	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
8.1		Tarjeta Lógica (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	1.237.500	1.237.500
9.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
9.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
10.0		Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
10.1		Fuente de Alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	213.750	213.750
11.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
11.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**6.067.500**
81111812-002		**Mantenimiento y Reparación de impresora Láser HP LASERJET P 2035N**					
1.0		Fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
2.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
2.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
3.0		Rodillos de Recogida	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
3.1		Rodillos de Recogida (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.250
4.0		Rodillo de Transferencia	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
4.1		Rodillo de Transferencia (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
5.0		Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.1		Rodillo de Presión (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
6.0		Rodillo Magnético	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6.1		Rodillo Magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
7.0		Engranajes varios	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
7.1		Engranajes varios (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
8.0		Tarjeta Lógica	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.

8.1		Tarjeta Lógica (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	1.237.500	1.237.500
9.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
9.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	562.500	562.500
10.0		Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
10.1		Fuente de Alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	213.750	213.750
11.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
11.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**6.067.500**
LOTE 3 - IMPRESORAS LASER SAMSUNG							
81111812-002		**Mantenimiento y Reparación de impresora láser SAMSUNG ML-1640**					
1.0		Fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
2.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
2.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3.0		Rodillos de Recogida	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
3.1		Rodillos de Recogida (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
4.0		Rodillo de Transferencia	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
4.1		Rodillo de Transferencia (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
5.0		Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.1		Rodillo de Presión (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
6.0		Rodillo Magnético	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6.1		Rodillo Magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
7.0		Engranajes varios	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
7.1		Engranajes varios (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
8.0		Tarjeta Lógica	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
8.1		Tarjeta Lógica (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	1.387.500	1.387.500
9.0		Unidad Laser	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
9.1		Unidad Laser (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
10.0		Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
10.1		Fuente de Alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
11.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

11.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**6.345.000**
LOTE 4 - FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LEXMARK							
81111812-001		**Mantenimiento y Reparación de FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LEXMARK MX410de**					
1.0		Provisión y cambio de fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
1.1		Provisión y cambio de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	487.500	487.500
2.0		Provisión y cambio de roller ACM	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.1		Provisión y cambio de roller ACM (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
3.0		Provisión y cambio de transfer roll	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
3.1		Provisión y cambio de transfer roll (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
4.0		Provisión y cambio de ASM separador de roll	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
4.1		Provisión y cambio de ASM separador de roll (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
5.0		Provisión y cambio de ASM separador pad	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.1		Provisión y cambio de ASM separador pad (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
6.0		Provisión y cambio de roller pick tires	Unidad	EVENTO	1	63.750	63.750
6.1		Provisión y cambio de roller pick tires (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
7.0		Provisión y cambio de Unidad de imagen	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
7.1		Provisión y cambio de Unidad de imagen (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	1.387.500	1.387.500
8.0		Provisión y cambio de rodillo de fusor	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
8.1		Provisión y cambio de rodillo de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
9.0		Provisión y cambio de película de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
9.1		Provisión y cambio de película de unidad reveladora (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	337.500	337.500
10.0		Provisión y cambio de cuchilla	Unidad	EVENTO	1	63.750	63.750

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

10.1		Provisión y cambio de cuchilla (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	123.750	123.750
11.0		Provisión y cambio de rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
11.1		Provisión y cambio de rodillo magnético (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
12.0		Provisión y cambio de rodillo de registro	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
12.1		Provisión y cambio de rodillo de registro (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	123.750	123.750
13.0		Provisión y cambio de rodillo arrastra papel	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
13.1		Provisión y cambio de rodillo arrastra papel (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
14.0		Provisión y cambio de rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
14.1		Provisión y cambio de rodillo de separación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
15.0		Provisión y cambio de rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
15.1		Provisión y cambio de rodillo de alimentación (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
16.0		Provisión y cambio de película de fusor	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
16.1		Provisión y cambio de película de fusor (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
17.0		Provisión y cambio de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
17.1		Provisión y cambio de unidad reveladora (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	712.500	712.500
18.0		Provisión y cambio de Kit ADF	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
18.1		Provisión y cambio de Kit ADF (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	937.500	937.500
19.0		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	187.500	187.500
19.1		Mantenimiento general preventivo (Mano de Obra)	Unidad	EVENTO	1	262.500	262.500
TOTAL, ITEM							**9.007.500**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA							**40.837.500**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de TIC del Consejo de la Magistratura.

Ing. Manuel Artundaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 09 días del mes de mayo y año 2023. ----------

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
CONTRATANTE

Sr. MANUEL ALEJANDRO ARTUNDUAGA ALARCÓN
PROVEEDOR

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.